

## *El lugar de España en la Europa multicultural*

MANUEL NÚÑEZ ENCABO \*

*La política cultural de la UE en el marco de la globalización y de la sociedad de la información.* Comenzaré señalando el lugar que ocupa la cultura en la Unión Europea. A pesar de que la función principal de la Comunidad Europea (CE) y sus instituciones en un principio era económica —crear un mercado común—, al final se ha incorporado un amplio conjunto de objetivos sociales. La creciente preocupación por el impacto que tendría un sistema de mercado libre sobre los aspectos sociales y culturales de la sociedad europea hizo que se adoptara un artículo cultural, el 128, en el Tratado de la Unión Europea de Maastricht en 1992. Se recordó aquella frase de Jean Monnet, uno de los padres europeos, que se lamentaba de que si se tuviese que volver a empezar la construcción europea, comenzaría por la cultura. Ese artículo cultural, entre otras cosas, defiende el interés de la Comunidad Europea para “fomentar las culturas de los estados miembros, respetando su diversidad nacional y regional y teniendo un cuidado especial del patrimonio cultural común”. El compromiso de la CE con la cultura europea se reiteró al cabo de varios años al introducir una nueva disposición, el artículo 151, en la enmienda de 1997 del Tratado de la Unión Europea de Ámsterdam. Este artículo supone una novedad importante porque se relaciona la cultura con lo audiovisual, ya que señala que “se promoverá la creación artística y literaria, incluido el sector audiovisual”. La Constitución Europea, en el artículo III-280, repite el mismo contenido del artículo de Ámsterdam.

A partir de Ámsterdam se relaciona lo audiovisual con la cultura. Una relación no pacífica, sino dubitativa, porque hay que contestar a la pregunta: las industrias audiovisuales ¿son meramente empresas económicas o son también cultura? Un dato importante a resaltar es que, desde la Unión Europea, se excluye la homologación de las culturas europeas, porque en el marco interno europeo se defiende el multiculturalismo. Europa se considera un mosaico de culturas que tienen que coexistir desde la interculturalidad. Es decir, se defiende la unidad en la diversidad cultural, *Unitas in pluribus*. De acuerdo con la Constitución Europea, la acción europea será de apoyo y coordinación entre

---

\* Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.  
Catedrático Europeo Jean Monnet.

los Estados para fomentar la interculturalidad. En el marco interno, entre otros instrumentos, la Unión Europea ha puesto en marcha desde el marco 2000 el programa denominado Cultura para el intercambio y producción de obras artísticas, y el programa Media para el intercambio y producción de obras audiovisuales. También se ha aprobado la que se denomina Directiva de Televisión sin fronteras. Son iniciativas que, en realidad, están teniendo muy poco peso para la formación de una Europa intercultural. Actualmente no se cumplen las cuotas de pantalla de obras audiovisuales en las televisiones europeas, y concretamente en España, los programas culturales no llegan al 15 por ciento de la programación.

En el marco exterior, la UE intenta desarrollar acciones para defender la cultura europea en el mundo desde la defensa de sus propias señas de identidad culturales a través de lo que se ha denominado la excepción cultural relacionada con la diversidad cultural. En síntesis, el doble reto europeo es hacer posible desde la interculturalidad europea la interculturalidad mundial. El primer reto es interior en la Europa ampliada a 25 miembros, y el segundo reto es hacer posible el diálogo entre las civilizaciones en el marco de la globalización y de la sociedad de la información. No cabe duda que, actualmente, en este nuevo marco mundial, podría hacerse realidad lo que hace más de dos siglos se planteaba Kant en *La paz perpetua*: la necesidad de crear un sociedad cosmopolita y una ciudadanía mundial.

No cabe duda de que vivimos en una nueva etapa histórica en que nuestro entorno social no está delimitado por el ámbito nacional o estatal, sino que, por el contrario, las categorías kantianas de nuestro espacio y tiempo adquieren hoy una dimensión global, por lo que, con las matizaciones que se quieran, vivimos en una sociedad global donde todas las preguntas y problemas son ya globales y exigen respuestas-soluciones globales.

Sin embargo, el término mundialización es equívoco y en todo caso polisémico y por tanto matizable. ¿La mundialización también existe en el campo de la cultura y de la información?

Nos encontramos en una etapa histórica nueva, que se denomina sociedad de la información, en la que los medios de comunicación, los medios audiovisuales y, más específicamente, la televisión son factores decisivos, directos, en el desarrollo de la democracia, de la cultura y de la formación. De ellos depende, en gran parte, que existan opiniones públicas concretas respecto a los temas más variados que afectan a lo público, a la sociedad. Quien domina la opinión pública tendrá el máximo poder social, ya que las percepciones sociales a través de los medios de comunicación son las que acaban provocando las conductas, con independencia de la relación con los hechos.

Sin embargo, habría también que matizar la globalización y la mundialización de la información, ya que si bien existe una globalización homologadora, uniformadora desde los nuevos megamedios, éstos dejan fuera a toda otra información relacionada con los muchos grupos sociales que no pertenecen a los grandes grupos mediáticos cuya problemática es silenciada o marginada y que encuentra sus fronteras precisamente en esta mundialización de la

información. Por tanto, habrá que hablar de la globalización de la información y, al mismo tiempo, de la desintegración y de la marginalización a causa de la información. En los últimos informes de la UNESCO sobre la sociedad de la información, se indica que “cada vez hay más grupos de medios de comunicación que se ven absorbidos por poderosos conglomerados industriales, lo que les sitúa cada vez más a merced de una lógica económica y en el punto de mira de conflictos de intereses” que pueden “llover al silencio y a la autocensura”.

Esta preocupación de la UNESCO viene ya desde 1982. Un informe de la UNESCO de ese año sobre las industrias culturales mundiales señala que es más conocida la interrelación entre los derechos humanos universales, como los consagrados por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y por las estructuras de los medios de comunicación que controlan la producción y la distribución o la circulación de la información en todo el mundo. El informe de la UNESCO de 1982, hace ya veinte años, hizo sonar la alarma ante la amenaza contra la diversidad cultural del mundo entero ejercida por la supremacía de las agencias de noticias y las grandes multinacionales de la comunicación occidental (la mayoría, americanas), y exigió medidas para equilibrar la producción y el intercambio cultural, como la creación de agencias de noticias en los países en desarrollo. Más recientemente, la Declaración Universal de la UNESCO sobre Diversidad Cultural de 2001 reafirmó en su preámbulo la necesidad de respetar y ratificar la diversidad cultural, sobre todo ante el peligro planteado por el “proceso de globalización...y la rápida evolución de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación”. El rasgo más importante de la Declaración de 2001 es que hace hincapié en la importancia de la diversidad cultural, no sólo como un derecho humano fundamental, sino porque —junto con el diálogo y la cooperación— “están entre las mejores garantes de la paz y la seguridad internacionales”. En este sentido, merece la pena citar los artículos 4 y 6:

*Artículo 4:* la defensa de la diversidad cultural es un imperativo ético, inseparable del respeto de la dignidad de la persona humana. Ella supone el compromiso de respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales, en particular los derechos de las personas que pertenecen a minorías y de los pueblos autóctonos (...).

*Artículo 6:* Al tiempo que se garantiza la libre circulación de las ideas mediante la palabra y la imagen, hay que procurar que todas las culturas puedan expresarse y darse a conocer. La libertad de expresión, el pluralismo de los medios de comunicación, el multilingüismo, la igualdad de acceso a las experiencias artísticas, al saber científico y tecnológico —comprendida su forma electrónica— y la posibilidad, para todas las culturas, de estar presentes en los medios de expresión y de difusión, son los garantes de la “diversidad cultural”.

***Diversidad cultural y diálogo entre las civilizaciones.*** En este contexto, para garantizar pluralismo cultural e interculturalidad, desde Europa se defiende lo que se ha denominado con el nombre de excepción cultural-diversidad cultural.

En septiembre de 1993, como parte del debate sobre la regulación del comercio mundial y la limitación de las prácticas comerciales restrictivas (por ejemplo, la imposición de barreras arancelarias y cuotas a las importaciones extranjeras), a iniciativa de Francia se logró que la cuestión de los productos culturales tuviera un lugar destacado en la agenda del GATT. Los europeos, de la mano de los franceses, exigieron que el acuerdo del GATT no tocara los productos audiovisuales porque los productos culturales no se pueden equiparar con los comerciales y deberían estar fuera de las normas del comercio y del mercado, el leitmotiv de la excepción cultural se fundamentaba en la creencia que, si no se imponen las restricciones para controlar la entrada de productos americanos —baratos y competitivos— a los mercados europeos, la cultura y la identidad europea estarán en peligro. Se logró dejar fuera del tratado que se firmó en 1993 los productos audiovisuales, aunque no definitivamente. Este artículo, en vista de la próxima ronda de negociaciones, que se prevé que finalicen en 2005, presenta, desde una perspectiva mundial, argumentos a favor de la importancia de dar un tratamiento permanente y distinto a la cultura y los productos culturales en los acuerdos comerciales mundiales. A la figura de la excepción cultural se refiere, sin citarla expresamente, el artículo III-315 sobre política comercial común que exige la unanimidad del Consejo: “en el ámbito del comercio de servicios culturales y audiovisuales, cuando dichos acuerdos puedan perjudicar a la diversidad cultural y lingüística de la Unión”. Sin embargo, el proyecto actual de Directiva de servicios en el mercado interior está suscitando algunas polémicas en relación con el carácter excepcional de lo audiovisual. La excepción cultural no sólo se debe defender para Europa, sino para el resto del mundo. La cultura y lo audiovisual, incluido el cine, son a la vez vectores de identificación y de mundialización, creadores de identidades y grandes niveladores de las diferencias culturales. Proyectar la propia imagen se convierte en esencial en un mundo de influencias en el que la negociación debe sustituir a la confrontación. Una cultura universal integradora no se puede crear sin el diálogo entre las culturas específicas. Y es que la norma de respetabilidad internacional se debe expresar desde la igualdad entre unos y otros en una buena y transparente “gobernación mundial”. Hoy, en el nuevo marco de la globalización, no tienen justificación las palabras que en su época expresó Rousseau en *El contrato social*: “es imposible vivir en paz con gentes que estimamos reprobos, amarlos sería negar a Dios que los condenó. Es necesario hacerlos volver a la Fe o atormentarlos”. Actualmente sin embargo, el único contrato social es el del diálogo entre las civilizaciones desde la interculturalidad, reconociendo la relación de dependencia entre los pueblos.

Hasta ahora, Europa ha chocado con la visión e intereses norteamericanos. Actualmente debería reconducirse la relación cultural Europa-EE UU. En 1993, los norteamericanos podían tomarse la excepción cultural como un antiamericanismo francés o europeo. Desde 2001, el acercamiento de la Unión Europea y de los Estados Unidos en términos de defensa contra el terrorismo y de cultura democrática se presenta como una necesidad, con el mundo atlántico como zona de pertenencia compartida.

La extensión de la excepción a otras regiones del mundo, y no sólo a Europa, constituye, sin duda, la estrategia más acertada para buscar la preservación de

la diversidad cultural y el interculturalismo. La iniciativa francesa y europea puede servir de modelo a otras regiones del mundo. A instancia de Francia y Canadá, la UNESCO asumió la Declaración de la diversidad cultural ya citada.

La UNESCO, principalmente mediante su programa Información para todos, también se plantea preguntas relativas a la transposición de la excepción cultural en el ciberespacio. Reflexiona sobre un Proyecto de recomendación sobre la promoción y el uso del multilingüismo y acceso universal al ciberespacio, que incluye la preservación de un ámbito público mundial y tiene en cuenta el impacto de las nuevas tecnologías en los países en desarrollo. Quizás la cuestión radica en vincular las industrias y las políticas culturales a las nociones de “bien común mundial” y de “interés general mundial”. Esto implica preservar el carácter de servicio público de los medios de comunicación y de la información en el momento de su paso a la digitalización, atribuyendo una misión renovada al Estado, no como instancia de control sino como garante de la diversidad y del pluralismo de los puntos de vista y de la creación.

En relación con la acción cultural europea en el mundo, la Declaración de Berlín de octubre de 2004 de la Asociación Europea de exparlamentarios que me honro en presidir sintetiza estos objetivos europeos: Europa defenderá las señas de identidad de sus valores europeos preservando la cultura de sus pueblos en el marco de un pluralismo cultural que haga posible una comunicación intercultural. Desde Europa se debe apoyar la aprobación del anunciado Convenio Internacional de la UNESCO sobre la diversidad cultural que será debatido en otoño de 2005 y que culminará los deseos expresados en la Declaración de 2001. Al mismo tiempo, desde Europa se deben apoyar las conclusiones de la Cumbre Social Mundial de la UNESCO sobre la sociedad de la información de Ginebra 2003 para posibilitar el ascenso universal a Internet. En esta acción Europea intercultural y mundial no puede olvidarse a las universidades europeas que reflejan desde hace más de nueve siglos las señas de identidad del desarrollo cultural y científico Europeo.

No cabe duda que en relación con la cultura europea, Francia es un ejemplo de acción cultural interna francesa y al mismo tiempo europea y mundial. También Gran Bretaña, aunque desde una dimensión menos europea. Porque la acción cultural europea es compatible con la acción nacional, por ello para una acción exterior cultural eficaz, se considera que deben protegerse los elementos culturales predominantes en un Estado. Así se habla de “britanidad”, “francesidad”, “italianidad”, etc.

***Europa. España y América Latina.*** España debe extender en el interior de la Unión Europea las señas de identidad de su cultura, en un encuentro con las demás culturas europeas, y además, en el marco de la globalización y la sociedad de la información, España, desde la especificidad de su lengua, historia y geografía, debe colaborar a ser puente o nexo principal de Europa con América Latina y con el mundo árabe y más concretamente con el norte de África y con el Magreb.

La cultura debe ocupar un destacadísimo lugar en la política exterior de España desde Europa. En primer lugar, la lengua española debe ser vehículo privilegiado de difusión de nuestra cultura, nexo de unión entre la comunidad iberoamericana de naciones y credencial de la imagen de España en el exterior.

La cultura, el idioma, en tanto que manifestación de lo anterior, son el espejo en el que se refleja el sentir, el espíritu y la dinámica de los países. España debe ampliar y coordinar las diversas iniciativas para asegurar su presencia y la presencia de Europa en el mundo. El Instituto Cervantes es un instrumento esencial que ha de seguir avanzando en el escenario internacional hacia regiones donde la presencia de lo español ha venido siendo históricamente más débil. La potencia del español viene dada por los casi cuatrocientos millones de hispanoparlantes en el mundo que, a través de las universidades, centros de investigación y empresas, reclaman la vigencia del español como vehículo de expresión de la comunidad científica y académica. Una lengua que debe estar atenta a los nuevos usos lingüísticos de los espacios tecnológicos y cibernéticos.

La conmemoración del IV centenario de la publicación de *El Quijote* es una efeméride que debemos aprovechar para subrayar, más que nunca, los vínculos que nos unen a todos los que compartimos el español como vehículo de comunicación. En España, en relación a la política cultural en el exterior, nos encontramos ante una situación de diversidad de actores que reclama el establecimiento de una política común y coordinada, a partir de los diferentes agentes y estructuras de los que disponemos. En este sentido, es preciso reforzar la coordinación entre nuestras representaciones diplomáticas y el Instituto Cervantes, la Fundación Carolina del Ministerio de Asuntos Exteriores y el Ministerio de Cultura, sin olvidar la potenciación de la acción exterior de nuestras universidades y de la Agencia EFE, y nuestra representación en la UNESCO. Es una buena noticia que en estos últimos días se haya creado la Fundación del Español Urgente entre la Agencia EFE, la Real Academia Española y el banco BBVA, que intenta convertirse en una consultoría rápida para elaborar informes lingüísticos, actualizando el Manual del Español Urgente, crear un ciberforo, una página en Internet, formar un consejo asesor y conceder un certificado de calidad idiomática. Sin embargo, es urgente un plan director coordinador del conjunto de la cooperación cultural en el exterior, a semejanza o formando parte del Plan director de cooperación intercultural aprobado recientemente por el Gobierno.

En este marco es imprescindible la potenciación de nuestras relaciones culturales, especialmente con América Latina, como se ha puesto de relieve en el III Congreso Internacional de la Lengua celebrado recientemente en Argentina con el significativo título de “Identidad lingüística y globalización”. En la era de la sociedad de la información falta, sin embargo, una acción adecuada de política cultural-audiovisual.

En relación con el espacio iberoamericano, la seña más importante de nuestra globalidad es la lengua común, que debería ser la base para crear acciones comunes y culturales globales desde el campo mediático e Internet. La

presencia de la lengua hispana debería figurar junto a los tres grandes grupos mediáticos y culturales mundiales: EE UU-mundo anglosajón, mundo árabe-musulmán y Japón. Las once grandes empresas de comunicación actualmente en el mundo son seis norteamericanas, cuatro japonesas y una alemana.

Todavía no hay una industria de lengua informática en español y portugués antes la falta de adecuada tecnología y la falta de banda ancha adecuada. Tampoco hay una televisión global en español que no sea *made in USA* a través de CNN. En este aspecto es necesario recordar la responsabilidad de las televisiones públicas españolas, portuguesas e iberoamericanas, que deberían coordinar sus espacios y actividades informativas con la creación y extensión y coordinación de sus portales y páginas web. Deberían fomentarse acciones minoritarias como el Canal Iberoamericano de Educación a través de Hispasat, o el canal Hispavisión. Se acaba de anunciar la creación de Telesur como canal de noticias iberoamericanas impulsado por los gobiernos de Venezuela y Argentina, un proyecto al que debería unirse España.

Los especiales vínculos con América Latina no deben desconocer una nueva realidad: el avance del español en EE UU con cerca de cuarenta millones de hispanohablantes, que constituyen la primera minoría poblacional. Es el momento acciones concertadas para el desarrollo de un biculturalismo en EE UU, con lo que ello supondría en el equilibrio cultural internacional.

La internacionalización del español en América Latina es, al mismo tiempo, la internacionalización de Europa en América Latina para establecer vínculos de interculturalidad necesarios para la comprensión mundial.

En el marco iberoamericano, las cumbres anuales de jefes de estado y de gobierno deben ser el marco para impulsar coordinadamente acciones españolas y latinoamericanas, sin embargo, hasta ahora, han tenido muy poca utilidad. Esperemos que, en la próxima reunión en Salamanca, se cree por fin una Secretaría Permanente. Al mismo tiempo, desde el marco europeo, España tiene que protagonizar toda acción que se realice desde Europa hacia América Latina. Actualmente, la relación Europa-América Latina se encuadra en las cumbres bianuales entre ambas, que tienen su origen en la Declaración de Roma de 1990, que reconocía que las dos regiones son socios en las relaciones internacionales.

Desde la III Cumbre Birregional de Guadalajara en mayo de 2004, se ha repetido que tienen una misma comunidad de valores. Los Estados sostienen que “nuestra asociación está anclada en profundos lazos históricos y culturales, así como en los principios compartidos de derecho internacional y los valores de ‘nuestros pueblos’”.

En el año 2005 se deben terminar las negociaciones para el acuerdo con MERCOSUR. España es clave para definir estrategias conjuntas (América Latina-UE), para impulsar el reconocimiento de la diversidad cultural como “principio general de derecho internacional” en la futura Convención de la Diversidad Cultural que promueve la UNESCO, a fin de dar un marco jurídico internacional que permita ejercer la defensa de los intereses culturales de las

naciones. Las relaciones UE-América Latina tienen hoy un valor claramente estratégico en las políticas nacionales de desarrollo sustentable, así como en materia de intercambios culturales y de integración económica.

En relación con América Latina, la UE promueve el programa Alfa de integración de programas de formación entre las universidades europeas y latinoamericanas a través de Internet, y el programa Alba de becas para estudiantes latinoamericanos en Europa. España debería ser protagonista en estos programas, y también debería promover un mayor desarrollo de la Agencia Española de Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores y reforzar acciones muy debilitadas como el Convenio Andrés Bello y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

*Europa. España y el mundo árabe-mediterráneo.* España debería también ser protagonista del nexo de Europa con el mundo árabe y, más en concreto, con los países del Magreb y de la cuenca mediterránea. La región mediterránea es cuna de las tres grandes religiones monoteístas: judaísmo, cristianismo e Islam, tres culturas y un solo Dios, y crisol de pueblos y culturas. Sin embargo, el Mediterráneo es menos un centro natural destinado a ampliar la solidaridad que una frontera que separa mundos cultural, política, económica y políticamente alejados los unos de los otros, con múltiples estereotipos tales como Islam frente a cultura judeocristiana, naciones desarrolladas y subdesarrolladas, regímenes autoritarios y democráticos, etc.

Pero también es verdad que el Mediterráneo es un encrucijada, como señala el historiador francés F. Braudel, que aunque esté dividido, por su propia naturaleza está abierto a las influencias y a los intercambios.

A fin de que el Mediterráneo sea un lugar de cooperación, es necesario mejorar las relaciones interculturales. Hoy día los estereotipos culturales están en la base de numerosos conflictos.

Desde Europa, es necesario comenzar por reconocer que la cultura europea es de hecho una cultura de culturas, a la cual el Islam ha contribuido de manera notable. Demasiado frecuentemente la idea que se muestra de otras civilizaciones es falsa y los medios de comunicación no ayudan a corregir esa imagen. Europa debe al Islam no sólo la transmisión de un gran patrimonio clásico en la Edad Media, sino también de progresos científicos en medicina, astronomía, matemáticas, lingüística y derecho internacional.

A lo largo de los años ha habido luchas entre Europa y el mundo islámico, entre el Oriente y el Occidente, pero hoy en día importa más ver aquello que es común que aquello que nos separa. Se deberían poner en práctica programas de intercambio de estudiantes y de profesores, y desarrollar en el marco de la cooperación universitaria entre Europa y el mundo islámico iniciativas como la universidad Euroárabe. Desgraciadamente esta universidad se ha quedado reducida a un pequeño centro que funciona como seminario permanente, faltó de recursos económicos con sede en Granada. Sería importante impulsar

programas que puedan denominarse Averroes, a semejanza de los actuales programas Sócrates. Es cierto que desde la UE existe el programa Med y el programa Med-Media, pero de muy escasa eficacia. También existen las conferencias de regiones y ciudades del Mediterráneo, pero de poca utilidad. Es necesario que se cree una red de comunicación para establecer un diálogo social y cultural entre los pueblos de las riberas norte y sur del Mediterráneo.

Es necesario constatar, sin embargo, que los medios de comunicación no tienen una influencia positiva sobre la percepción del mundo árabe entre el público. La información no circula de manera homogénea y equilibrada a través del Mediterráneo. De hecho, el menor desarrollo de los medios de comunicación de la región sur en relación con Europa occidental produce que la información circule casi en sentido único, por lo que los modelos de cultura europeos tienden a imponerse y las políticas de cooperación y relaciones culturales dan la impresión de ser intrusivas.

Las televisiones europeas envían a los pueblos del sur imágenes poco satisfactorias para ellos mismos. Las personas más liberales se exasperan, y los islamistas fundamentalistas, que intentan dominar el campo político-cultural, encuentran la justificación suplementaria a su hostilidad con un Occidente “despreciable y decadente”. Los que quieren hacer prevalecer la excepción cultural en el seno de los GATT en Europa, deberían reflexionar ante la impotencia de los vecinos del sur delante de las fuerzas de los satélites europeos. Es necesario aprovechar el potencial de los inmigrantes árabes que conocen el idioma y viven en el tejido europeo, de modo que sirvan como canal o puente para el intercambio cultural.

En el interior de los países árabes no existe una conciencia cultural de compartir valores comunes del Mediterráneo. Una encuesta de opinión efectuada recientemente en Túnez, y que podría tener un cierto valor general, muestra que solamente el 6% de las personas interrogadas se consideran como mediterráneas frente al 90% que se consideran exclusivamente árabes o musulmanes.

El diagnóstico pesimista no puede ser desmentido sino a través de una cultura mediática alternativa en las dos riberas del Mediterráneo. Es necesario proponer medidas concretas para el establecimiento de un espacio informativo común entre las dos riberas, con el planteamiento global de los problemas de comunicación de la región. Efectuar un inventario de las dificultades de comunicación, malentendidos, estereotipos, imágenes negativas respectivas, dificultades de entendimiento en la propia lengua, carencia de estructuras adecuadas en los medios de comunicación.

Se necesita efectuar un seguimiento de los principales medios de comunicación y de las agencias de información del norte y del sur mediterráneo, así como de los principales actores y líderes de opinión en temas del Mediterráneo. Dentro de estas acciones europeas, que se denominan políticas de vecindad, existe una cooperación europea, desde 1995, con diez países mediterráneos (Marruecos, Argelia, Túnez, Egipto, Palestina, Israel, Líbano, Jordania, Siria y Turquía). Desde el año 2000, el Programa Euromed

Audiovisuel ha financiado seis proyectos que incluyen apoyos a la producción, la distribución y la explotación de coproducciones euromediterráneas. A partir de 2005, aportará igualmente su apoyo a la conservación del patrimonio cinematográfico y radiofónico y a la instauración de un marco jurídico protector de los derechos de autor y de la diversidad de la oferta. Euromed Audiovisuel permitirá asimismo que los profesionales de esos países mediterráneos se beneficien de la formación cofinanciada para los europeos por el programa MEDIA: escritura de guiones, utilización de la tecnología digital, montaje financiero, coproducción, comercialización de las películas...

Por su larga vinculación e historia de los árabes en España, nuestro país debería ser protagonista de todas las iniciativas europeas en el mundo árabe, principalmente en el Magreb y el Mediterráneo, fomentando además acciones nuevas, como por ejemplo reforzando el Instituto Europeo del Mediterráneo con sede en Barcelona. El prólogo de la primera edición de la gramática de la lengua castellana de la Real Academia Española de 1771 señalaba que “la lengua castellana consta de palabras fenicias, griegas, góticas, árabes y de otras lenguas de los que habitaron estas partes, y principalmente abundan las de origen latino”. Nuestro país es un ejemplo del fecundo mestizaje de las tres culturas. No cabe duda que la Declaración de Barcelona adoptada en la Conferencia Euro Mediterránea de noviembre de 1995 supuso el punto de partida para una acción global y conjunta euromediterránea a la que han seguido diversas iniciativas como la adopción de una carta Mediterránea. Sin embargo, el ambicioso proceso de Barcelona ha tenido escasa eficacia a pesar de que, en el año 2000, el Consejo Europeo aprobó una estrategia común sobre la región mediterránea, y de que la actual política de acción de vecindad ha adoptado planes parciales, como he señalado antes, en esta región. El mundo árabe es una zona vital para Europa por su posición geográfica, pero lo es especialmente para España por su vecindad y, en estos momentos, por el flujo emigratorio incesante que no se puede resolver, como algunos pretenden, con la construcción de campos de inmigrantes en el norte de África y Libia, sino con el desarrollo de una cooperación equilibrada económica, social y cultural.

En el informe sobre los objetos y las exigencias de la política española de Cooperación y Ayuda al Desarrollo aprobado por el Congreso de los Diputados en 1992, que ha marcado la acción externa desde España, se pone el acento en la cooperación con el Magreb, indicando que “especial atención debería dedicarse a la cooperación en el campo audiovisual, con la presencia española en la producción de vídeos culturales, educativos y científicos, reforzando nuestra presencia televisiva internacional con la emisión de telediarios españoles y retransmisiones deportivas”. Poco se ha hecho en este sentido. Las iniciativas para crear una cadena de televisión mediterránea desde España han fracasado. Hoy, la cultura de la mayoría de la población del Magreb sobre España queda reducida a la visión de los partidos de fútbol de la liga española y al conocimiento de los jugadores de los principales equipos. Por su parte, la Agencia EFE debería facilitar informaciones en lengua árabe, no sólo sobre acontecimientos o noticias generales, sino también sobre temas de ámbito cultural y científico. La Agencia EFE se debería comprometer a difundir las acciones docentes y de investigación de interés informativo que realicen las universidades andaluzas dirigidas al mundo árabe y facilitar el acceso y uso de

sus redes y bancos de datos en proyectos de investigación que se acuerden entre las partes.

El décimo aniversario de la Declaración de Barcelona, que tendrá lugar el próximo mes de noviembre, debe servir —señala el Consejo Europeo— para reforzar y dar un nuevo impulso al Proceso de Barcelona. El objetivo del Gobierno español parece ser tener una cumbre al más alto nivel, es decir, de jefes de Estado y de Gobierno, del mismo modo que la Unión Europea tiene cumbres con América Latina cada dos años, cumbres con Asia, como la que se acaba de celebrar hace poco, con Rusia, con Estados Unidos, es decir, no entendemos por qué la Unión Europea no puede tener una cumbre con nuestros países más inmediatos, como los del Mediterráneo.

En relación con la acción cultural española, nuestro país debería liderar una acción especial con el Magreb, donde la labor del Instituto Cervantes coordinada con toda la acción exterior de los ministerios de asuntos exteriores y de cultura debería ser decisiva. En concreto, a mi parecer, Marruecos debería ser la punta de lanza y el modelo de acción intercultural en el mundo árabe. El español se habla en Marruecos desde 1492, año en el que se establecen colonias de judíos y musulmanes procedentes de la Península Ibérica, y a partir de principios del siglo XX han existido algunos centros docentes españoles. La reciente visita de los Reyes a Marruecos parece que ha servido para relanzar y poder avanzar en algunas iniciativas españolas paralizadas, como la reactivación del comité conjunto Averroes, o el de la construcción de una universidad en Tetuán para favorecer el desarrollo cultural, educativo y científico en toda la región.

En conclusión, en la era de la globalización y de la sociedad de la información, España, desde Europa, debería desarrollar la especificidad que le da su historia, su lengua y su cultura para facilitar la convivencia y el diálogo intercultural europeo con otras regiones del mundo, especialmente con América Latina y el mundo árabe-mediterráneo, equilibrando al mismo tiempo el predominio principal del inglés en el mundo y sus ramificaciones en las industrias culturales. La nueva posición europea de España, su creciente economía y su realidad democrática deberían aprovecharse para que nuestro país sea protagonista en el diálogo mundial entre las civilizaciones para evitar la confrontación y facilitar los encuentros entre las personas y los pueblos, única garantía de paz frente a la violencia y la guerra.

### ***Bibliografía***

*Tratado por el que se establece una Constitución para Europa*. Edit. Real Instituto Elcano, Madrid 2004.

Kant. M: *La paz perpetua*, Buenos Aires 1974

J.J. Rousseau: *Du contrat social*, Edit. Seghers, París, 1971

Lazarsfeld: *The language of social research*, Nueva York 1955

Lippman, W.: *Public Opinion*, Nueva York 1992

- Joaquín Giró: *Pluralismo y educación intercultural*. Edit. La Rioja 2004
- Núñez Encabo, M: “*Los nuevos medios de comunicación y los cambios culturales y sociales*”. Del libro *Estructura y cambio social*. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid 2001.
- Núñez Encabo, M: “*Acción intercultural de los medios de comunicación*”, en *Revista Vela Mayor*, Núm.5. Madrid 1995.
- VV. AA: *Televisións d'Europe et inmigration*. Institut National de l'Audiovisuel. París 1993
- UNESCO: *Informe mundial sobre la comunicación y la información, 1999-2000*. París 2000
- UNESCO: *Declaración Universal de la diversidad cultural*, París 2001.
- Divina Frau: “*Excepción cultural, políticas nacionales y mundialización*,” en *Globalización industrias audiovisuales y diversidad cultural*. Consejo audiovisual de Cataluña. 2002.
- Mattelart, A.: *La mundialización de la comunicación*. Edit. Paidos. Barcelona 1999.
- Fernández, Alfred: *Los presupuestos del diálogo intercultural*. Edit OIDEL, Ginebra, 2002
- Lodares, Juan Ramón: *El porvenir del español*. Edit. Taurus. Madrid 2005.
- La Unión Europea y América Latina ante la globalización*. Edit. Asociación Periodistas Europeos. Madrid
- L'Europe et l'Afrique Méditerranéenne*. Edit. Complexe, París 1979.
- La Carta del Mediterráneo*. Oficina de España del Parlamento Europeo. Instituto Ciencia y Sociedad, Madrid 1997.